



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 15 de marzo de 2016

NÚM. 9

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMA. SRA. D.^a NURIA MEDINA SANTOS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar la posición del Departamento en relación a la petición de algunos profesores y padres de alumnos del Modelo D del CP San Miguel de Noáin para crear una escuela nueva.
- Pregunta sobre el sistema de acceso del alumnado a los Grados Superiores de Formación Profesional para el curso 2016-2017, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.
- Pregunta sobre el programa de inmersión lingüística English Week para grupos de estudiantes de 5º de Educación Primaria, por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 32 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar la posición del Departamento en relación a la petición de algunos profesores y padres de alumnos del Modelo D del CP San Miguel de Noáin para crear una escuela nueva.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Santos Medina): Buenas tardes a todos y a todas. Arratsalde on. Comenzamos la sesión de la Comisión de Educación con tres puntos en el orden del día. El primero, para que el señor Consejero de Educación exponga la posición del departamento en relación con la petición de algunos profesores y padres de alumnos del modelo D del Colegio Público San Miguel de Noáin para crear una escuela nueva. Antes de darle la palabra al señor García, que es el que ha solicitado la comparecencia, quiero dar la bienvenida al señor Mendoza y a la señora Etxebeste, su Jefa de Gabinete. Bienvenidos y muchas gracias por estar aquí. Y ahora sí, tiene la palabra el señor García para explicar los motivos de la comparecencia.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Bienvenido, señor Consejero, así como su equipo. El Partido Popular decide solicitar la comparecencia del Consejero de Educación viendo los posicionamientos de diferentes partidos que están dentro del cuatripartito en relación con lo sucedido en el Colegio Público San Miguel de Noáin, así como otras declaraciones que se ven al respecto.

Queremos saber cuál es la postura clara del Departamento de Educación en este caso. Si existe una posibilidad de segregar a los alumnos en función de los modelos según, como digo, alguna de las declaraciones, alguna de las peticiones existentes por parte de algunos padres y de algunos portavoces de los partidos que sustentan el Gobierno. En este caso, ¿cuál es la postura oficial de este departamento? Porque sí que ha habido respuesta por su parte a alguna de las preguntas en esta materia pero, sinceramente, no queda muy claro cuál va a ser la posición ni la decisión que va a tomar, en este caso, el departamento. Si se va a establecer una serie de criterios para posibles situaciones similares a esta que puedan producirse en otros sitios, si va a ser en función de algún criterio que así lo establezca el departamento...

Como digo, hay muchas cuestiones, hay muchas dudas que están vigentes con este tema y se trae al Consejero para que informe de cuál es la postura oficial, cuál va a ser la manera de actuar, tanto en este caso como en posibles casos, etcétera. Al terminar la comparecencia, haremos las valoraciones pertinentes. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Arratsalde on. Buenas tardes a todos y a todas. Gracias por su pregunta, señor García, porque es público que existe una petición, por parte de la comunidad escolar del Colegio Público San Miguel de Noáin, para desdoblar el centro por modelos educativos, y que dicha petición ha sido ya hecha al Departamento de Educación.

La situación que se plantea presenta, en comparación con otras como es el caso de Sarriguren, severas complicaciones. Si bien dicha petición de separación por modelos la han suscrito la totalidad del profesorado del modelo D, y el 85 por ciento de los padres y madres, la posición no oficial de la dirección del centro y del resto de padres y madres también ha llegado al departamento. Parece ser, y esto es por los datos que hemos recabado en reuniones y a través

del Servicio de Inspección, que hay dos opiniones mayoritariamente confrontadas en cuanto a la planificación educativa de este centro y a la situación de los alumnos y alumnas que cursan estudios en el modelo D. Por tanto, es preciso conocer las opiniones también del equipo directivo, del claustro de profesores y profesoras, Consejo Escolar y padres y madres, pero de todo el alumnado del colegio.

Es obvio, como le decía, que existe una situación de desencuentro entre diversos sectores de la comunidad educativa del centro que se basan en argumentos enfrentados y, a veces, contradictorios. Por tanto, tenemos que profundizar en los motivos de este desacuerdo para mediar en las posibilidades de acercar posiciones entre los sectores distanciados. Cualquier decisión que se tome se ha de tomar precisamente desde el mayor consenso posible.

La intención del departamento es conocer exhaustivamente todos los pormenores de la situación actual para, en primer lugar, buscar puntos de encuentro entre todos los sectores educativos. En segundo lugar, plantear las posibles soluciones a los problemas ya planteados. Y, en tercer lugar, intentar consensuar una opción que satisfaga al mayor número de las partes en la comunidad educativa, y que garantice el correcto desarrollo curricular y personal del alumnado.

Por otra parte, además, hay que tener en cuenta que el desdoble del centro requeriría nuevas infraestructuras, cuyo proyecto y financiación habría que plantear a medio plazo, dada la cantidad de obras de carácter urgente a las que se enfrenta este departamento, herencia de la desatención de las infraestructuras de los anteriores Gobiernos de UPN. Concretamente, en cuatro cursos, se prevé que se podrían precisar ocho aulas más en el colegio público y otras ocho en el instituto.

La acometida de ampliaciones o edificación de nuevas instalaciones se tiene que contemplar de manera conjunta con el colegio y el instituto, según las previsiones. Y, obviamente, teniendo en cuenta también las demandas de la comunidad escolar en aras de conseguir un desarrollo óptimo, tanto de recursos como de crecimiento personal y curricular del alumnado.

Por otra parte, si se llegase a un consenso para reagrupar a los alumnos del modelo D dentro del propio centro, nos enfrentamos a un problema logístico porque el aula de Educación Infantil, de reciente construcción, está concentrado en una sola zona del centro y tiene baños compartidos cada dos aulas, según el diseño aplicado a la Educación Infantil, pero no a la Primaria.

A continuación, voy a hacer un breve resumen, precisamente, de los datos, es decir, del histórico de estas reuniones que hemos tenido y de las gestiones realizadas por el Departamento de Educación.

El 28 enero de este año, se presentó en el Consejo Escolar del colegio de Infantil y Primaria San Miguel de Noáin, una petición de padres y profesores del modelo D en la que se solicitaba el apoyo para iniciar los trámites necesarios con el objetivo de la creación de una nueva escuela de modelo D-PAI en dicho colegio. La petición estaba firmada por veinte profesores del modelo D-PAI y padres de los diferentes grupos, desde primero de enseñanza infantil hasta

quinto de enseñanza primaria, grupos en los que se oferta actualmente el modelo D en el colegio San Miguel de Noáin.

El número de padres o madres que firman es más del 90 por ciento del total de dichas clases. Unas 80 familias en total. En cuanto al número de profesores, sobrepasa el 80 por ciento del profesorado del modelo D. En total, se presentaron 130 firmas. Sobre el total del centro, el número de familias que apoya el documento es de 81 de 530, alrededor del 15 por ciento.

La petición presentada por padres y profesores del modelo D fue comunicada por teléfono a los Servicios de Inspección el día 29 enero. Además, se presentó en el registro del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. Tanto el director del colegio como la jefa de estudios afirman que no se había presentado solicitud o comentario para crear una nueva escuela de modelo D-PAI antes del 28 enero. Además, el equipo directivo de San Miguel informó a los Servicios de Inspección de hechos anteriores a la petición de padres y profesores del modelo D, por si se consideraban significativos.

El 2 febrero, el equipo directivo de San Miguel envía un comunicado a la comunidad escolar en el que refleja íntegra la petición de creación de una nueva escuela por parte de un grupo de familias y profesorado del modelo D-PAI. La noticia se publica al día siguiente en un medio informativo. Ese mismo día, un grupo de familias y profesorado del modelo D-PAI solicita una reunión con el equipo directivo de San Miguel para informar de los trámites que están realizando para la creación de una nueva escuela de modelo D-PAI, al objeto de ser transparentes. Según el equipo directivo, no especifican en la reunión con quién se han reunido o se van a reunir, ni cuándo.

El debate sobre la creación de un nuevo centro de modelo D-PAI en Noáin llegó al Pleno del Ayuntamiento el 9 de febrero. Se presentó el documento y las ciento treinta firmas que hemos mencionado favorables a iniciar los trámites necesarios con el objetivo de la creación de una nueva escuela de modelo D-PAI en el Colegio Público de Infantil y Primaria San Miguel de Noáin.

Un grupo político del Ayuntamiento quiso recabar el apoyo del Pleno para los demandantes del modelo D pero, finalmente, retiró la moción antes de su votación. Ante los comentarios que se dijeron en el Pleno del Ayuntamiento, y que están recogidos en la prensa, sobre los bajos niveles de conocimiento del alumnado del modelo D-PAI, es conveniente tener presente que este es el primer año que los alumnos del modelo D han realizado las pruebas censales externas del Gobierno de Navarra. No podemos ofrecer, por tanto, un estudio evolutivo de resultados. Hasta ahora, no se han podido realizar por estar implantándose el modelo que, en estos momentos, llega hasta quinto de enseñanza primaria.

Los resultados académicos de las evaluaciones externas del modelo D del curso 2014-2015, nivel tercero, son los siguientes: competencia lingüística, 525 + 38. Antes quiero explicar que, por así decirlo, la media está en 500 o en torno a 500, para saber si están por arriba o por abajo. Competencia lectora, 504. Competencia lectora de textos, 526. Y competencia matemática, 487. Para interpretar estos datos conviene tener en cuenta –aparte de que la media que se obtiene es superior a la de Navarra, en general, salvo en competencia matemática– que es significativo también el hecho de que los resultados son positivos en

cuanto al ISEC, el índice socioeconómico y cultural, del centro. Y superan ampliamente los resultados esperados en todas las competencias analizadas, incluso en las matemáticas.

El día 12 febrero, una madre del colegio contacta con los Servicios de Inspección y entrega un documento en el que estaba recabando firmas. En este documento se manifiesta la necesidad de fomentar la convivencia y afrontar los problemas del centro entre todos. Con fecha de 18 febrero, el informe se remite a los Servicios de Inspección con la firma de 451 padres y madres del colegio San Miguel, que lo apoyan. El día 25 febrero de 2016, se presenta en el Consejo Escolar del colegio de Infantil y Primaria San Miguel de Noáin un documento firmado por estos 451 padres y madres, titulado: *Reacción a la solicitud de la mayoría de los padres y profesores del modelo D del centro educativo y solicitud de trabajar por la unión de la comunidad escolar del Colegio Público San Miguel de Noáin*. En este documento se contesta punto por punto a la petición realizada el 28 enero por padres y profesores del modelo D y se recaba el apoyo para solicitar a Educación la ayuda, tiempo y colaboración necesarios para mantener un centro escolar unido, trabajando por objetivos comunes y compartidos, como es la calidad de la educación pública de Navarra y euskaldún. Sobre el total, el número de familias que apoya este escrito es alrededor del 60 por ciento, 321 de 530 familias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Santos Medina): Vale, muchas gracias. Pasamos ahora a la intervención de los diferentes portavoces. Comienza el portavoz de la agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias del Partido Popular, el señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que no tengo la sensación de haber recibido una respuesta clara de cuál es la postura de este departamento. No sé si lo pueden compartir otros portavoces. Sí que ha dado muchos datos, ha puesto en contexto la situación, que yo creo que es conocida por todos, pero no cuál va a ser la postura que va a tener o que va a poner en marcha el Departamento de Educación.

Yo considero que la propuesta es de una gravedad extrema y la falta de implicación por parte del Departamento de Educación también considero que puede ser, y es, de una gran gravedad, así como el hecho de que el Gobierno de Navarra, el Departamento de Educación, no tenga claramente una postura al respecto de lo que va a hacer.

Y cualquiera de los que estamos aquí creo que deberíamos compartir el hecho de que, en este caso, segregar a alumnos en función de los modelos va a crear una diferencia que va a crear crispación de cara al futuro. No sé qué culpa tiene un chaval que estudia inglés o un chaval que estudia euskera, no sé en qué se diferencian. Queremos crear convivencia cuando, al final, parece ser que lo que queremos es separarlos desde pequeños, dividirlos en función de lo que estudian. Sería cometer un gravísimo error que, de cara al futuro, va a tener consecuencias muy graves. Porque se trata de buscar la convivencia, la unidad entre el conjunto y la pluralidad de Navarra, cuando, insisto, cuestiones como esta lo único que consiguen y que persiguen, parece ser, es el hecho de dividir. E, insisto, creo que hay que apostar por la unidad, por que todos convivan, como deben hacerlo, independientemente del modelo que estudie uno u otro.

No sé, hemos podido escuchar en esta misma Cámara que ya juegan luego en el parque. Bueno, aparte de poder jugar, aquellos que estudian diferentes modelos también lo pueden

hacer en el mismo patio, en el mismo recreo, en las mismas aulas... porque es lo que debe ser. Para mí, sinceramente, plantear cuestiones como esta, insisto, es de una gravedad absoluta porque no entiendo el hecho de tener que dividir y crear una sociedad diferenciada de cara al futuro, creando clases o alumnos de primera y alumnos de segunda, como siempre hemos dicho y quizás alguna portavoz lo recordará y dirá que somos repetitivos o como quiera catalogarnos. Pero, en este caso, creo que se consigue, entre la imposición clara y absoluta, parece ser que también le ha salido mal la jugada de imponer el euskera en la zona no vascófona. El único objetivo que pretenden perseguir es crear alumnos de primera, alumnos que deciden apostar por un modelo, el modelo D, y alumnos de segunda, aquellos que no lo hacen. Diferenciar, en este caso, en función de los modelos. Y el hecho de romper desde tan pequeños la estructura de la unidad y la convivencia me parece un grave error. Con lo cual, insisto, no hay una posición clara por parte del Gobierno para futuros casos que puedan suceder. Y dadas las actuaciones que está llevando este Gobierno en materia educativa, claramente, se van a ver otros casos similares. Porque parece que lo único que se hace es crispar a los padres, crispar a la sociedad, a las APYMA y demás, con actuaciones encaminadas única y exclusivamente a la imposición más absoluta.

Por ello, vistas las actuaciones que se están llevando a cabo por parte del Departamento de Educación, creo que hay que mantener una postura, una postura firme, una postura que sirva para todos los casos y que tenga como objetivo la convivencia y la unidad de todos los modelos en diferentes centros educativos o en el mismo, que es lo que sinceramente echo en falta en su intervención. Porque, insisto, me ha dado muchos datos, que se agradecen, efectivamente, ha contextualizado cuál es la situación, cuál es el procedimiento, cuestiones que ya conocíamos a través de prensa y tras hablar con diferentes APYMA o personas que están involucradas en este tema, pero no la posición oficial por parte del Departamento de Educación de cuáles van a ser las actuaciones que se van a llevar a cabo, etcétera.

Sí que he podido escuchar que se va a estudiar cuál es la solución que satisfaga al conjunto de la comunidad educativa. Yo creo que la solución es fácil. Yo creo que hay que apostar, como digo, por la convivencia y, en este caso, marcar una serie de criterios para que, en posibles casos que puedan ocurrir en el día de mañana, se mantenga una postura firme. Yo creo que no debemos volver a caer, o no se debe caer, en el error de separar a aquellos que estudian un modelo o que estudian en un idioma, porque me parece, insisto, caer en un error de cara al futuro. Y es una forma de crear diferencias entre alumnos de primera y alumnos de segunda. Con lo cual, serán responsabilidad, efectivamente, de su departamento, de cara al futuro, las consecuencias que, como digo, puede acarrear una decisión o una falta de decisión como la que su departamento está teniendo en este caso. E, insisto, yo creo que la actuación, o lo que se debe poner por encima de cualquier principio, es el hecho de crear convivencia entre los diferentes modelos por los que se ha apostado.

Yo creo que en este caso puede ser otro error más de su departamento. Y espero y deseo que la solución que se ponga en marcha y que se dé a la comunidad educativa del colegio de Noáin sea, en este caso, enriquecedora a nivel de fomentar la convivencia entre los diferentes modelos existentes. Insisto en que sería otro grave error el hecho de permitir, en este caso, una segregación por modelos porque creo que en esta materia debemos estar todos de

acuerdo. No entiendo el por qué separar unos u otros alumnos en función del modelo. Este aspecto no cabe en la conciencia de nadie.

Con lo cual, insisto, echo en falta una posición determinante, por parte de su departamento en materias como esta y que, como digo, marque un criterio de actuación ante posibles casos que puedan suceder de cara al futuro. Si no se hace así, si no se busca una solución, en este caso, la responsabilidad solo será del Departamento de Educación y de su Consejero.

Por tanto, creo que la solución que se debe buscar y la que la mayoría de los navarros... independientemente de la postura que puedan tener actualmente, influenciados también quizás por otros factores externos, debe ser la de apostar por la convivencia, en este caso, y no diferenciar ni crear alumnos de primera y alumnos de segunda. Sin más, insisto en que he echado en falta una respuesta más firme y contundente por parte del Consejero de cuál es la actuación que se va llevar a cabo en este caso y en casos similares que puedan surgir de cara al futuro. Sin más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Santos Medina): Seguimos con la intervención de los diferentes grupos. Tiene la palabra el señor Catalán, por parte de Unión del Pueblo Navarro.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señor Consejero y Jefa de Gabinete. Gracias por las explicaciones parciales, evidentemente. Yo estoy seguro de que va a esperar al segundo turno para darnos más información, sobre todo, porque usted en el departamento ha analizado esta cuestión, no solamente en plan de filosofía, a la que poco ha concretado y no ha dado su opinión, sino también desde el punto de vista de espacios. Y si usted no lo ha hecho, no se lo voy a recordar yo, pero evidentemente usted sí que lo ha analizado en el departamento y tienen incluso las posibilidades de espacios y las soluciones que ustedes pueden barajar o están barajando o van a barajar. Incluso en cada una de ellas, a considerar cosas positivas y negativas. Pero, como digo, no seré yo...

Lo que está claro es que ustedes dicen que las soluciones a tomar por parte del departamento pueden ser varias, pero es necesario profundizar en las mismas desde la visión sistemática que requiere la planificación educativa. Y, en esas líneas, ustedes entran a plantear varias posibilidades. Al final, una de las conclusiones que ustedes dicen es que no hay tiempo material para crear un centro nuevo, al menos en los próximos dos años. Por tanto, dicha separación no podría realizarse en edificios diferenciados. Esto es lo que dicen ustedes. Y yo simplemente, ya que usted no lo ha dicho, he dado solo unas pinceladas pero podríamos profundizar en la opinión que tiene el departamento, en este sentido.

Mire, nosotros sí que vamos a ser concretos. Y vamos a decir lo que pensamos. Nosotros consideramos que no es buena la separación, la segregación por modelos lingüísticos. Creemos que la convivencia es enriquecedora y que se deben tomar todas las medidas posibles para que esto así sea. Y solamente en casos extremos en los que la convivencia esté dificultada, se tendrá que llegar a esa segregación, como se ha llegado. Y eso tampoco lo podemos olvidar y lo tenemos que tener también en cuenta. Pero, en líneas generales y como norma, y estoy seguro que usted coincide con el resto de grupos que pensamos así, es importante que se dé esa convivencia.

Por otro lado, hay cuestiones en el escrito que se presenta por parte de los padres del modelo D y de algunos profesores o de la mayoría de los profesores del modelo D con las que no estamos de acuerdo. Creemos que esas justificaciones que se dan para solicitar la segregación no son las más adecuadas. Incluso también, en algunas de ellas, discrepamos de la solución o de la respuesta que les ha dado el poco equipo directivo del Colegio Público San Miguel. Pero, digo, no es cuestión de entrar a valorar cada una de ellas... «Por una escuela euskaldún que promueva nuestra cultura»... Es decir, hay cuestiones con las que nosotros estaríamos más abiertos y que no nos cerraríamos tanto, como se plantea en algunas de las peticiones concretas de las familias.

Y usted tampoco hacía referencia, pero yo se lo voy a recordar, a la última moción aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Noáin el 8 marzo de este mismo mes, además aprobada por mayoría, en la que se postulaba la conveniencia de continuar disfrutando de un único centro público, en el que se integren todos los modelos lingüísticos; respaldar la gestión realizada en estos últimos años por los equipos directivos; instar al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a no tomar ninguna decisión que suponga la segregación por modelos lingüísticos en el Colegio Público San Miguel de Noáin, etcétera. Nosotros nos quedaríamos con esa declaración o con esa moción aprobada en su día por el Ayuntamiento de Noáin. Creemos que va en la línea.

Tiempo es, en este momento, de abordar esas posibles situaciones que se dan en el Centro para que, desde el Departamento –que creemos que es quien creemos que debe liderar esta cuestión– se adopten las medidas precisas para que la convivencia se desarrolle dentro de la normalidad que cabría esperar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Santos Medina): Gracias, señor Catalán. Toma la palabra la señora Solana, por parte del grupo Geroa Bai.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, Presidenta andrea. Eskerrik asko, zuri ere bai Kontseilaria jauna. Ongi etorri ere bai, Uxue Etxebeste andreari. En Geroa Bai tampoco tenemos una posición determinante con esta cuestión. Y que el Consejero no la dé, nos parece, de momento, cuando menos, prudente. Porque si lo que se está haciendo es buscar los puntos de encuentro, plantear posibles soluciones y buscar el consenso –si es cierto que se está haciendo y nosotros no ponemos en duda que así sea–, nos parece que eso es hacer cosas y es avanzar en buscar una solución a un problema, que para muchos no existía, que para otros venía de lejos y que para otros no lo es.

Entonces, hay distintas visiones sobre esta cuestión y es importante que la comunidad educativa de ese centro hable, porque lo que se ha evidenciado en este tiempo ha sido que ha habido unas grandes lagunas, denunciadas no solo por profesores de los distintos modelos de la escuela, no solo del D, sino por padres y madres.

Y ha quedado en evidencia que la dirección, en muchas ocasiones, no ha estado a la altura de las exigencias y las necesidades del centro. Y esta es una cuestión que se ha denunciado en numerosas ocasiones, por distintos motivos, y que en esta cuestión y por este motivo, ha vuelto a quedar en evidencia. Una cuestión que se ha gestionado muy mal desde el propio centro y así lo queremos manifestar, porque es lo que nos han trasladado a Geroa Bai tanto

padres y madres del modelo A, como padres, madres y profesores del modelo D y también profesorado del A. Y todos han concluido en determinadas ocasiones y refiriéndose cada uno de ellos a distintas cuestiones, pero han llegado al mismo punto y es la no gestión que de esta cuestión ha hecho el equipo directivo. Un equipo directivo en el que, por cierto, no hay ningún representante del modelo D. Esta es una cuestión que aparentemente no parece muy lógica. No parece lógica y no parece que sea una cuestión que ayude a avanzar a una convivencia buena de todos los modelos.

Hay una serie de deficiencias que, desde el modelo D, se han venido apuntando hace años y han pasado por Consejo Escolar. Ha habido cuestiones como la del mapa lingüístico, que quedó aprobado también pero que nunca se ejecutó y nunca se puso en marcha. Y como esas, otras tantas cuestiones que han quedado al margen de un equipo directivo y de un director que ha hecho un desarrollo de un modelo D-PAI, de un modelo A-PAI y de un modelo PAI en su centro, que ha tenido sus más y sus menos, con la propia gente de su centro, con los propios trabajadores, y con padres y madres, que han puesto en cuestión muchas de las decisiones tomadas por el centro. Y es una cuestión que ahora ha salido a la luz.

Desde Geroa Bai también queremos decir que no compartimos la manera en que se han gestionado las cosas. Y cuando tuvimos ocasión de hablarlo con los representantes del modelo D-PAI, así se lo hicimos saber. Y nos insistieron en que también nos ha llegado la información de una manera bastante poco, como diríamos, correcta. Porque ha habido una traslación de informaciones que no se ajustan a la realidad. Desde el modelo D insisten en que lo que piden es un tratamiento diferente. Si eso es una segregación, pues un tratamiento diferenciado dentro del propio centro. Que se les ha ofertado –y eso sí que quiero, por favor, que el señor Consejero nos confirme si es así o no, o si todavía no estamos en ese punto, que también nos lo diga– que, desde el propio departamento se les ha intentado ayudar en este camino para ver qué se podía o cómo se podía buscar la mejor solución para todos. Y se ha hablado de buscar y optar por una dirección diferenciada, por que hubiera en el mismo centro dos direcciones, y hubiera una dirección para el modelo D, que se ocupara de una serie de cosas que desde el modelo D llevan mucho tiempo denunciando, que no se están ocupando y que no se están tratando y trabajando de la manera que debieran. Si eso es así, nos gustaría saberlo, por un lado.

Por otro lado, hemos hablado con padres y madres del modelo A que estaban asustados, en un primer momento, por cómo se trasladaron las informaciones, repito, y porque entendieron que lo que se quería era una separación absoluta en la que ni siquiera se coincidiera en las entradas y salidas del centro. Creo que ya hemos avanzado. Que ya no se está en este punto. Que esos padres y madres ya saben que esa no era, para nada, la propuesta de los padres y madres y el profesorado del modelo D. Que, en ningún caso y en ningún momento, han propuesto nada parecido. Que las propuestas son claras, están escritas y recogidas y trasladadas hace mucho tiempo, tanto al departamento, como al propio centro y a la dirección del centro. Y que, para nada, se busca una separación en esos términos. Ni siquiera en espacios. Es una cuestión más de reorganizarse dentro del propio centro. Y, eso sí, tener una dirección diferenciada en la medida en que se pueda. Y, si no puede ser, una presencia de otro tipo en la dirección actual y en el equipo directivo, en el que se tomen en consideración los requerimientos de toda la comunidad que compone el modelo D. Porque los hay, existen. Hay

demandas, hay deficiencias que vienen de mucho tiempo atrás y que, seguramente, no tenían que haber acabado donde acabaron. Y no tenían, entiendo yo, que haber acabado, seguramente, en el Pleno en el que acabaron, y en el tono en el que se dio aquel Pleno. Pero, evidentemente, hay un problema que hay que gestionar y hay que solucionar.

Y como sí nos consta –y el Consejero ha hecho el repaso de los contactos que se han tenido y el resto de grupos, en la medida en que cada uno ha podido o querido, ha tenido también los contactos correspondientes con partes de la comunidad educativa de esta escuela– queremos ver si es una vía posible, huyendo de la cuestión de la segregación, de ir a hacer otro centro, buscando esa convivencia, efectivamente, y los mejores niveles de todo, tanto de convivencia, como de capacitación en todas las materias. Y, por supuesto, también lingüística. Queremos saber si eso sería posible y si no, qué cabría hacer o qué opinión tiene el departamento, para resolver la cuestión.

También nos consta que el tema ha evolucionado. Ha evolucionado favorablemente por parte de la dirección, que sí ha mostrado otra actitud a partir de que la cuestión ha cogido la dimensión que ha cogido. Y esto también lo quiero decir. Y nos consta, además, que el Consejo Escolar se ha tomado el tema muy en serio. Se ha puesto en marcha asimismo una mesa de trabajo con tres representantes, si no estamos mal informados, uno de cada modelo –creo que son profesores–, para trabajar en este sentido.

Lo que quiero poner en valor es que los padres y las madres del modelo A, mayoritario en esa escuela, han querido hacer ver que gran parte de las peticiones que tenían los representantes del modelo D podrían asumirlas y estarían dispuestos a apoyar y a respaldar, siempre y cuando se apostara por seguir manteniendo una convivencia, no solo en la escuela –todos sabemos que estas cuestiones afectan también al pueblo–. Entonces, en pro de esa convivencia, están dispuestos a asumir y a trabajar un montón de cosas que ellos reconocen que es verdad, que es un déficit que la escuela viene teniendo desde hace mucho tiempo. Y están dispuestos a apoyarlo también con su firma y con su posicionamiento. Y están dispuestos a trabajar.

A nosotros no nos cabe más que saber que se esté al tanto de lo que está ocurriendo, que se pida, por favor, responsabilidad a todas las partes. Por supuesto, a la dirección. Si es verdad que se aprobó en su día el mapa lingüístico, pregúntesele por qué no se ha aplicado y por qué no se ha llevado a cabo. Y otra serie de cuestiones que están pendientes hace mucho tiempo.

Creo que también el departamento puede tener alguna responsabilidad ahí. Y en Geroa Bai nos gustaría que se tuvieran encima de la mesa todos estos elementos –como entiendo, y por lo que ha dicho el Consejero, se está haciendo y se está trabajando–, que se hable con todos los afectados y que se tome la mejor decisión que, seguramente, será una vía intermedia, pero que satisfaga a la mayoría, a la mayoría de la comunidad educativa y a la mayoría de las personas que hacen esta escuela en Noáin, y a la mayoría de las personas de Noáin también, ya llevándolo al ámbito municipal o, como hemos comentado, al Pleno, etcétera.

Por lo tanto, quiero apuntar estas cuestiones. Para nosotros es un tema que tiene todavía recorrido, que tiene muchos puntos de encuentro. Más puntos de encuentro que puntos de separación. Creo que son muy legítimas muchas de las peticiones que hacen desde el modelo D. Creo que se pueden solucionar sin agredir a nadie, sin que nadie se sienta agredido. Y creo

que pueden enriquecer a toda la comunidad. Y espero que, en la medida en que a nosotros nos toque y nos corresponda, sigamos hablando con todas y con todos. Y que podamos llegar a una solución, entre todas y entre todos, que sea beneficiosa para todos y, sobre todo, para el alumnado, que es el que se está formando en esa escuela y para que tenga los niveles que tiene que tener, en todos los ámbitos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Santos Medina): Gracias, señora Solana. Tiene la palabra la señora Korres, por parte del grupo de EH Bildu.

SRA. KORRES BENGOETXEA: Eskerrik asko Presidente anderea. Arratsalde on Kontseilari jauna, arratsalde on Etxebeste anderea. Nik, hasteko, esan nahi dut Solana anderearen ildotik jarraituko dudala. Nik ere defizientziei buruz, eta proposamenei buruz hitz egingo dut. Hasteko, esan nahi dut Noaingo San Miguel ikastetxeko guraso zein irakasleen helburua irakaskuntzaren kalitatea hobetzea dela. Gogorazi nahi dizuet, hasteko, honen inguruan gezur asko esan direla.

[Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor consejero, buenas tardes, señora Etxebeste. Yo, en primer lugar, quiero decir que seguiré en la línea de la señora Solana. Yo también hablaré sobre las deficiencias y sobre las propuestas. Para empezar, quiero decir que el objetivo tanto de los padres como del profesorado del centro escolar San Miguel de Noain es mejorar la calidad de la enseñanza. Les quiero recordar, para empezar, que se han dicho muchas mentiras al respecto.]

Irakasle eta guraso horien kezka nagusia euskararen maila baxua da. Bertako ikasleen lehen hezkuntzako azken mailatan erakusten duten euskara maila oso baxua dela ikusi dutelako. Zergatik ikusi dute hori, eta zergatik gertatzen ari den hori? Azter dezagun pixka bat zein den gaurko egoera ikastetxe horretan.

[La principal preocupación de ese profesorado y de esos padres es el bajo nivel que tienen en euskera, porque han visto que el nivel de euskera que muestra el alumnado de ese centro en los últimos cursos de educación primaria es muy bajo. ¿Por qué lo ven, y por qué ocurre eso? Analicemos un poco cuál es la situación en ese centro escolar.]

Hasteko, D ereduko taldeak zentro honetan banatuta daude A eta G ereduetako taldeen artean. Zer esan nahi du honek? Bada, D ereduko ikasleak gaztelaniazko eskola batean murgilduta daudela. Hori da bizitzen ari diren errealitatea.

[Para empezar, los grupos del modelo D de ese centro están repartidos entre los grupos de los modelos A y G. ¿Qué significa eso? Que el alumnado del modelo D está inmerso en una clase de castellano. Esa es la realidad que están viviendo.]

Beste aldetik, gaztelania, ikasgai gisa, Haur Hezkuntzako lehenengo mailatik ematen da. Hori ez da gertatzen D ereduko beste ikastetxeetan, gaztelania, ikasgai gisa, Lehen Hezkuntzako hirugarren mailan hasten baita. Honek euskararen irakaskuntzari kentzen dizkio orduak. Guraso eta irakasle batzuek adierazi duten bezala, urtean ehun ordu gutxiago ematen dute edo eskaintzen diote euskararen irakaskuntzari.

[Por otra parte, el castellano se imparte como asignatura desde el primer curso de la Educación Infantil. No ocurre lo mismo con otros centros escolares del modelo D, ya que la asignatura de lengua castellana comienza a impartirse en el tercer curso de la Educación Primaria. Eso es algo que quita horas a la enseñanza del euskera. Tal y como han manifestado algunos padres y alumnos, dedican cien horas menos al año a la enseñanza del euskera.]

Atzerriko hizkuntzaren irakaskuntzari dagokionez, Haur Hezkuntzako bigarren mailan hasten da, bost orduz hasieran eta, gero, ordutegia zabaldu egiten da, eta lehen hezkuntzan zortzi ordura pasatzen da. Baina hemen, zentro honetan, araudi hau ere ez da betetzen, eta ingelesaren irakaskuntza Haur Hezkuntzako lehenengo mailan hasten da lau orduz astean.

[La enseñanza de la lengua extranjera comienza en segundo de la Educación Infantil, empezando con cinco horas al principio, y ampliándose después el horario, hasta llegar a las ocho horas en Educación Primaria. Pero aquí, en este centro, tampoco se cumple esa norma, y la enseñanza del inglés comienza el primer curso de la Educación Infantil, impartiendo cuatro horas a la semana.]

Bestetik, zentroak garatzen duen hizkuntza proiektuaren arabera, ikasgai tronkalak hiru hizkuntzatan ematen dira: euskaraz, ingelesez eta gaztelaniaz. Horrek arazo asko sortzen ditu, bai koordinazioan, bai curriculumetan, azken finean, ikasleek hiru irakasle dituztelako, adibidez, matematikan. Hiru irakasle desberdin.

[Por otra parte, en función del proyecto lingüístico desarrollado por el centro, las asignaturas troncales se imparten en tres lenguas: en euskera, inglés y castellano. Eso crea muchos problemas, tanto en la coordinación como en el currículum, porque al final, el alumnado tiene tres profesores, por ejemplo, en matemáticas. Tienen tres profesores distintos.]

Cummins ikertzaileari jarraituz, ikasleek ehuneko 80ko esposizioa behar dute ikasten ari diren hizkuntzan, hizkuntza horretan behar den gaitasuna lortzeko. Noainen ere hau ez da betetzen. Haur Hezkuntzan esposizioa ehuneko 72koa da, eta Lehen Hezkuntzan ehuneko 63koa.

[Según el investigador Cummins, el alumnado necesita una exposición del 80 por ciento para lograr la capacidad necesaria en la lengua que está aprendiendo. En Noain tampoco se cumple eso. La exposición a la lengua en Educación Infantil es del 72 por ciento, y en Educación Primaria es del 63 por ciento.]

Ikusten dugu D eta E ereduak ikasleak nahastuta daudela hainbat ikasgaitan, adibidez erlijio edo hizkuntza arretan. Hori ere ez da gertatzen beste inon.

[Vemos que el alumnado de los modelos D y E están confundidos en diversas asignaturas, como por ejemplo en religión o en atención educativa. Eso tampoco ocurre en ningún otro sitio.]

Hezkuntza-mapari dagokionez, dena gaztelaniaz dago, bai errotulazioa, atsedendiko jarduerak, eta abar. Horrek zer esan nahi du? Euskararen erabilera ikasgeletara mugatzen dela

eta, ikasgela barruan ere, komentatu dugun bezala, adituek gomendatzen dutena baino gutxiago erabiltzen da.

[El mapa escolar también está en castellano, tanto la rotulación, como las actividades de ocio, etcétera. ¿Eso qué significa? Que el uso del euskera se limita a las aulas, y que incluso dentro del aula, tal y como hemos comentado, se utiliza menos de lo que recomiendan los expertos.]

Solana andereak esan duen bezala, Zuzendaritza taldean ez dago D-PAI ereduko ordezkorik.

[Tal y como ha dicho la señora Solana, en el equipo directivo no existe ningún representante del modelo D-PAI.]

Estos son algunos ejemplos de la situación que se está viviendo en este centro de Noáin. El panorama con el que nos encontramos es que estos alumnos luego continúan su escolarización en el instituto Iturrama de Pamplona, porque el instituto de Noáin carece de espacio para continuar con los estudios de la ESO y de Bachillerato. Con lo cual, cuando van al instituto Iturrama, se encuentran con otros compañeros que sí han tenido una verdadera inmersión lingüística, por lo que están en desventaja, no solo en cuanto a la lengua vehicular, a la que han tenido una exposición menor, sino también en lo que han sido los conocimientos curriculares.

Estas son las preocupaciones que llevan a los padres y al profesorado del modelo D del Colegio Público San Miguel de Noáin a plantearse una serie de mejoras en relación con el modelo D-PAI. En todo momento están hablando de mejoras, en ningún momento hablan de segregación. Ellos no quieren ninguna segregación. Y así nos lo han trasladado en las reuniones que hemos tenido. En los medios de comunicación se ha hablado de segregación y ellos no han hablado de segregación. Nos lo han dejado muy claro. Ellos no quieren segregación. Quieren mejoras y es lo que hacen: proponer, proponer para mejorar, siempre desde la preocupación, desde la preocupación que tienen por que sus hijos y sus hijas, sus alumnos y sus alumnas, tengan la calidad educativa que requieren.

Entonces, entre las propuestas que ellos tienen –no voy a exponerlas todas porque algunas ya se han dicho–, ellos quieren impulsar una escuela pública en la que estén implicados todos los miembros de la comunidad educativa, pues ellos no se han sentido dentro de esa comunidad educativa. Ellos también quieren una escuela comarcal que esté integrada en el pueblo. Y estos padres y madres, precisamente, han apostado por que sus hijos estudien donde viven y vivan donde estudian. Y esto es lo más contrario que existe a la segregación. Es decir, ellos quieren que sus hijos y sus hijas estén en Noáin, estén en la escuela con el resto de sus compañeros de otros modelos, pero que, de la misma manera y al mismo tiempo, también ellos reciban una educación en el modelo D, de calidad. Y es lo que reivindican y lo que quieren. Y apuestan por la convivencia en todo momento, porque si no, hubieran optado por llevar a sus hijos a otro centro fuera de Noáin y eso es lo que no quieren precisamente. Quieren que sus hijos continúen en el Colegio Público San Miguel con el resto de sus compañeros de la comarca y del pueblo. Pero siempre garantizándose el modelo de inmersión que han elegido para sus hijos y que fue en el que les matricularon cuando fueron al colegio a pedir información y a hacer esas matrículas.

Por lo tanto, lo que quieren es una escuela plurilingüe, como estamos diciendo, de calidad, en la que se garantice el modelo de inmersión y que, además, tenga una enseñanza del inglés también de calidad. También lo que quieren es, por supuesto, que la escuela cuente con recursos pedagógicos innovadores y un profesorado que esté en continua formación. Y cómo no, y ellos lo dicen de manera muy clara, quieren el compromiso de mantener una buena convivencia de las dos escuelas, porque las dos escuelas pueden convivir en un mismo edificio, manteniendo las características y necesidades de cada una.

Entonces, nosotros, desde EH Bildu, creemos que efectivamente son propuestas. Y, desde luego, no hablan de segregación. Creemos que estas propuestas son razonables. Creemos que esa preocupación que muestran los padres y el profesorado tiene que ser atendida. Hay que darle respuesta. Y no creemos que se esté pidiendo nada fuera de lo que se pueda afrontar.

Y para terminar, quería hacer referencia también a la moción a la que ha hecho referencia el señor Catalán diciendo que el día 8 marzo en Noáin es verdad que se aprobó una moción, pero yo quería hacer referencia a una carta que apareció publicada ayer en un medio de comunicación, en el que un padre, y además exconcejal del Ayuntamiento de Noáin, que fue de Izquierda-Ezkerra, escribe y decía: «Es bueno recordar que hace catorce años Izquierda Unida defendió y presentó un escrito de padres y madres para que en nuestro municipio existiera el modelo D. Como portavoz municipal de Izquierda Unida, presenté y defendí dicha demanda, siendo rechazada por los de siempre». También dice que quiere manifestar que van a seguir luchando «por el derecho de nuestros hijos e hijas a que tengan una calidad en la enseñanza en euskera, recordando que Noáin tenemos el PAI implantado en su día para frenar las demandas de solicitud del modelo D». Y dice: «Hacemos la petición los padres y las madres de que no se vulnere el derecho de nuestros hijos e hijas a una educación pública de calidad, que tenga más horas en euskera, realizando la inmersión lingüística necesaria. Contamos con el apoyo del cien por cien del profesorado en euskera, lo cual es de agradecer por nuestra parte, y solicitamos que desde el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra se atienda nuestra petición». Creo que es representativo.

Sin más, creo que es representativo de lo que pasa en Noáin, de por qué se aprobó ese día esa moción y creo que las propuestas que hacen estos padres y estos profesores son perfectamente legítimas y se deben atender desde el departamento. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Santos Medina): Gracias, señora Korres. Tiene la palabra, por parte del grupo Podemos-Ahal Dugu, la señora Sáez.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, Presidenta Andrea. Eskerrik asko, señor Consejero. Gracias. Voy a empezar primero aclarando, como todo el mundo pide definiciones, que Podemos-Ahal Dugu siempre –y lo hemos dejado muy claro– priorizamos la convivencia sobre otro tipo de cuestiones. Pero la convivencia no quiere decir que tenga que hacer ningún daño a la posibilidad de que también existan las diferentes garantías lingüísticas y educativas para todas las personas.

Cuando decimos convivencia, nos referimos a que tenga, además, los recursos suficientes para poder llevarla a cabo. Y, además, que se haga también con base en unas metodologías, donde los niños y niñas o los jóvenes, las personas jóvenes, realmente se eduquen y aprendan.

Dicho esto, también otro criterio importante para Podemos-Ahal Dugu, a la hora de cómo nos definimos con este tipo de cuestiones, es que las cosas se hagan con la mayor consulta posible, y por lo tanto, con la mayor participación democrática posible. Decimos posible porque también sabemos que, a veces, no se puede hacer todo en referéndums constantes, pero sí hay cauces donde consultar, evidentemente, a los entes implicados, en este caso, en esta materia, tanto asociaciones de padres y madres diversas, como al profesorado afectado. Incluso, como hemos dicho más de una vez, cuando se trata de alumnado con capacidad de poder decidir, también.

Esto es un principio importante para Podemos. Es decir, el hecho de la consulta, de la participación democrática y que, además, tenga un objetivo que es la búsqueda del mayor consenso posible a la hora de comprender qué es lo que a ti te preocupa y qué es lo que a mí me preocupa, vamos a ver cómo dentro de esas diferentes preocupaciones y necesidades, llegamos a un acuerdo que nos respete y que podamos hacer una buena distribución del centro. Y me parece importante la palabra distribución, que no quiere decir ni separar ni segregar, sino distribuir lo que tenemos de una manera lógica que nos permita, que nos garantice, por supuesto, lo que todo el mundo tenemos claro, la mejor escolarización, la mejor escuela pública posible de calidad, por supuesto, y para todas las personas, pero también que nos permita a los diferentes modelos desarrollarnos y hacerlo bien.

Así que, bajo estas premisas, quiero decirles que consideramos que el tema de Noáin es diferente a la situación que se ha vivido en Sarriguren, por los tres conceptos que he dicho: por cómo se ha planteado la convivencia, por cómo se ha planteado la participación en consulta entre las propias entidades y, por lo tanto, por la búsqueda de consenso. Es decir, es totalmente diferente. Y ahí sí que nos unimos a lo que usted ha dicho, señor Consejero, en cuanto a la importancia de escuchar en lo concreto, entender la diversidad de situaciones, siempre bajo el paraguas que he dicho, es decir, cómo podemos en un contexto donde tenemos diferentes centros, distribuir de la mejor manera posible. Entonces, estamos de acuerdo en ese aspecto, en escuchar y en entender la diversidad.

Por nuestra parte, escuchando a Noáin, al colegio, como han explicado ya anteriores portavoces, tanto a las personas que están en el modelo D, como a aquellas que han optado por el modelo en castellano, hemos visto que había cosas en común y cosas que no. Sí que entendemos que por la situación que han vivido también quienes están en el modelo D en Noáin, sean atendidas algunas cuestiones, y nos parece justo y lógico que se haga. Y que sean atendidas en el mismo centro y con toda la convivencia que ya existe y toda la que se pueda mejorar, en el sentido, efectivamente, como se ha dicho, del respeto al mapa lingüístico, el tema de que no tiene ningún sentido que en el equipo directivo no esté representado uno de los modelos que está dentro del centro...

Está bastante estudiado por muchas personas el tema de que introducir en primero de Infantil la lengua que no es la materna es más complicado y crea más problemas y por lo tanto parece de justicia o de lógica poder atender este tipo de reclamaciones, de tal manera que quienes han optado por ese modelo se sientan respetados, respetadas y puedan hacerlo lo mejor posible. Además de otras que ya se han mencionado. Pero, lo mismo que lo decimos aquí, se lo dijimos cuando estuvimos también con las personas que vinieron del modelo D, que en eso

van a tener todo el apoyo. Y, además, también allí mismo, en el Ayuntamiento, ya se está haciendo así. Pero, desde luego, por nuestra parte no compartiríamos, en ningún momento, en este momento, en Noáin, una separación del centro, es decir, de dos centros por modelos lingüísticos. Hablo de dos centros. De dos.

Entonces, dicho esto, por nuestra parte, que se recojan aquellas cuestiones que ayuden a que el modelo D mejore en todo aquello en que ha sido injustamente tratado. Desde nuestro punto de vista, nos parece buena la declaración del Ayuntamiento en cuanto a que busca el sentido de la convivencia, que en ningún momento está planteando que se machaque a ningún modelo y se haga caso omiso de eso. Y también queremos apoyar todas aquellas experiencias que vayan en la idea de Consejo Escolar, donde todo el mundo esté participando desde la diversidad... Es decir, todo aquello que signifique, diríamos, un cierto proceso que sí se ha hecho en Sarriguren, y que consideramos importante que se vaya haciendo en todos los lugares. Es decir, que realmente la gente se escuche y vea cómo puede distribuir lo mejor posible su centro, con el respeto a todo el mundo, como estoy insistiendo. Y que la convivencia esté presente. Y cuando decimos convivencia, queremos aclarar que, para Podemos-Ahal Dugu, convivencia no es celebrar tres veces al año aquellas fiestas que parece que convivimos y salimos todo el mundo a la calle. No. Decimos, de verdad, proyectos de convivencia reales, donde realmente se esté trabajando por un conocimiento común y por unas cuestiones comunes. Y, desde luego, con una metodología. Nosotros defendemos la de proyectos, pero podrían ser otras muchas. Pero, en cualquier caso, desde ese punto de vista.

Visto así, pensamos, de verdad, que no hay más problema, si lo queremos ver así. Nosotros hacemos mucha mención al sentido común. Pensamos que las mismas familias muchas veces lo tienen, más cuando uno o una se escucha. Y esta es nuestra posición en el tema de Noáin. Sí a atender a aquellas cuestiones justas que han sido, diríamos, peor tratadas por ser modelo D. No decimos ni consciente o inconscientemente, sencillamente porque realmente se ha dado. Y, desde luego, por nuestra parte, no veríamos en Noáin en ningún momento, el que hubiera dos centros separados por modelos lingüísticos, etcétera. No lo compartiríamos.

Sí que queremos recordar, en ese sentido, el papel que están cumpliendo los Ayuntamientos en todos los lugares, como espacio donde ayudan también a esta toma de decisiones más de convivencia, porque ven el día a día de su ciudadanía y les importa y mucho, lógicamente, que las personas puedan estar en sus espacios conviviendo, no solo en el centro escolar, sino en las calles, en todo. Y el centro escolar se va a reflejar luego en la sociedad. Y por eso nos parece importante hacer caso, claro que sí, y trabajar con los Ayuntamientos en ese aspecto, en todo aquello que propicie la posibilidad de la convivencia y, sobre todo, una buena escuela pública de calidad para todas las personas. Insistimos, absolutamente, para todas las personas.

Al departamento queremos decirle que, si bien hemos dicho que compartimos, de verdad, los criterios que ha explicado de escuchar, atender la diversidad, etcétera, sí que nos parece que ha ido un poco tarde, desde nuestro punto de vista, en la toma de posturas. Sabemos que es difícil hasta que uno escucha y ve todo, pero por lo menos aclarar, en este caso al modelo D, esas cosas que tienen que ver con cuestiones prácticas, no de separación ni nada de eso, sino de cómo solucionar eso que les está preocupando: mapa lingüístico, equipo directivo, que haya personas de euskera, etcétera.

Y por último, quiero recordarles que realmente, lo vuelvo a decir, nuestra palabra es distribuir, no separar, no segregar. Que quien separa es quien avala centros separados, desde luego, por sexos, sin que haya ningún patio en común. Quien separa es quien plantea modelos elitistas, normalmente en la privada, que realmente considera que probablemente una persona no puede estudiar a la vez para alcaldesa que para limpiar suelos. Eso sí que separa, realmente, a las personas, a la sociedad. Y eso son modelos separatistas. Quiero recordarles que con Podemos, de verdad, van a contar siempre que se avance hacia este sentido común, hacia la convivencia, hacia un pacto educativo que nos permita ver toda la situación que hoy tenemos. Y, desde luego, lo que hemos dicho de avalar consensos y participación democrática.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Santos Medina): Gracias, señora Sáez. Tiene la palabra el señor Gimeno, por parte del Partido Socialista de Navarra.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta. Gracias, Consejero, por la explicación. Mire, aquí uno está impasible escuchando cada cosa que, al final, tiene que decir... Mire, he oído que se intervenga al equipo directivo o que la Administración... Eso es muy LOMCE. Unos días estamos en contra de la LOMCE y luego instamos a la Administración a que modifique la organización, la estructura de los equipos directivos. Me hace gracia porque me gustaría que Geroa Bai, por otros motivos que voy a explicar después, defina de una vez su posición educativa con respecto a la escuela pública y con respecto a la LOMCE. Porque pendula.

Mire, señora Korres, la normativa que regula el euskera en la Educación Infantil y Primaria es la Orden Foral 51/2014. Y, efectivamente, no se cumple. No se cumple porque los centros no dan castellano. Ya lo ha trasladado este portavoz en esta Comisión. Y ya le ha trasladado al Consejero que le pregunte al señor Elorza, a su Director General, qué hacía cuando era Director del Servicio de Inspección. Porque es conocido que hay muchos centros de educación Infantil y Primaria que no dan las cuatro horas. Porque yo entiendo que, pedagógicamente, quizás, por ejemplo, en Santesteban, donde el lenguaje materno es el euskera, es normal que puedan dar cuatro horas de castellano. Y, quizás en Pamplona o en Noáin es normal que no las den. Pero eso tendrían que aclararlo, explicitarlo y regularlo. Pero no se confunda, ni confunda a los demás. La normativa dice una cosa y no lo que usted dice. Lo que usted dice es absolutamente lo contrario. Y, además, se lo digo así por ser amable, porque no es cierto lo que usted dice. Léase la Orden Foral 51/2014. Esta es la normativa que tenemos. Si cada uno puede hacer lo que quiera en esta Comunidad, que me lo diga el Consejero. Ahí está. Yo se lo traslado y aquí tan tranquilos. Me lo puede decir.

Y, luego, lo que dice la portavoz de Podemos. Mire, separar ese segregar. Y déjese de separar un poquito, separo por aquí, separo por ahí... Separar modelos lingüísticos es segregar. Y el Partido Socialista no está ni por separar modelos, ni por separar minorías, ni por separar a personas con discapacidad, ni por separar a personas por sexo. Está por convivencia de modelos lingüísticos, de experiencias educativas. Y eso es lo que hay.

Pero lo que ocurre aquí es que, efectivamente, la responsabilidad la tiene usted. La responsabilidad solo la tiene usted y nada más que usted, porque le estamos diciendo por activa y por pasiva todos los días que traslade su modelo educativo. Pero usted no traslada su modelo educativo. Usted va hilando acuerdos programáticos. Y eso es lo que se tiene cuando no se tiene un modelo claro para poder estructurar. Porque, claro, ustedes, por ejemplo, como

Geroa Bai o como Podemos o como EH Bildu no dicen nada en su programa electoral. No dicen nada con respecto a la convivencia de modelos. No dicen nada. Pero luego tampoco acuerdan nada en el acuerdo programático que hacen en caliente. No acuerdan nada. Entonces, eso es lo que ocurre. Que la no respuesta es una respuesta. Que la demora en la intervención, como ha dicho la señora Sáez, produce este tipo de cuestiones. Que los centros tienen dificultades en el clima. Que la convivencia se va resintiendo. Porque lo que hay que hacer es ser proactivo. Hay que hacer adelantos. Hay que estar en lo que tenemos que estar, gestionando la educación, y no en otro tipo de cuestiones. Y cuando no estamos en esto, lo que ocurre es que un grupo de padres, que no tienen ninguna necesidad, se tienen que constituir en asociaciones o en grupos para poder ser escuchados. Que empiezan los flujos de que yo te apoyo, tú me apoyas... Efectivamente, hay padres de modelo A que ahora se han convertido en Convivencia Noáin y ahora los padres se tienen que dedicar a hacer política y parte de la comunidad educativa se tiene que dedicar a hacer política. Y esto es lo lamentable. Porque no hay un modelo, porque no hay una norma, porque no hay un marco, porque no hay una estructura, porque no hay una línea, porque no tiene sentido. Y cuando no tiene sentido y cuando no hay gestión adecuada en la educación, pasan este tipo de cosas. Ya le ha pasado en Sarriguren, ya le ha pasado aquí.

Pero es que, mire, yo lo que creo es que un fin básico de la educación es la convivencia. De lo que se trata aquí es de sumar esfuerzos para tener resultados favorables. Nosotros no estamos por un bilingüismo individualizado. Estamos por un bilingüismo social. Nosotros no estamos por la segregación. Estamos por la democratización. Y entendemos que la educación es un instrumento fundamental para la convivencia, para la democracia, para la normalidad lingüística, para todo ese tipo de cuestiones. Es fundamental.

Pero, mire, lo que no entiendo tampoco es una cuestión. Se lo dije en Pleno, creo. Uno de sus compañeros en el Gobierno, el señor Ayerdi, el año pasado –perdón, el año pasado, no, el 9 de enero de 2014–, vota a favor de una moción de Izquierda-Ezkerra que dice que el Parlamento insta al Gobierno de Navarra a que arbitre los procedimientos oportunos para que en los centros educativos públicos convivan los diferentes modelos lingüísticos. Asimismo, insta a la reorganización de la oferta educativa pública, incluyendo en todos los centros en los que se ha producido una separación, las ofertas lingüísticas establecidas en el Decreto Foral 159/88. Entonces, mire, cómo hemos cambiado. Primero apoyan la moción. Luego no presentan nada en su programa electoral. Luego no tienen acuerdo programático. Y, por fin, segregamos Sarriguren. Y ahora estamos ahí...

Porque, mire, hay una cuestión, además, de calidad educativa, de respeto a los ciudadanos. La campaña de admisión, la prematrícula, ya ha terminado. Ya ha terminado hace muchos días. Y los padres y las madres no sabían dónde iban a escolarizar a sus hijos y en qué modelo, ni cómo iba a ser. Y esto, a día de hoy, por lo que oigo... Igual nos lo dice ahora, porque usted es muy de trasladar el suspense y de decírnoslo al final. Pues ojalá. Bienvenido sea, que nos diga lo que quiera decírnos, porque la verdad es que me ha causado rubor. Su discurso me ha causado rubor. Porque no está a lo que está. Me ha estado hablando de servicios, de infraestructuras, de váteres. Me ha estado hablando de espacios, de aulas. No estamos en eso. Estamos en el modelo educativo. Estamos donde la matan. Si estamos a favor de que los modelos educativos convivan o no. Déjeme de hablar de espacios.

Y otra cosa le voy a decir, señora Korres, ya que estamos ahí. Mire, usted lo puede ver en El Correo del 1 de marzo –por acabar–. Dice: «Una segunda evaluación reitera que dar materias en inglés no afecta al euskera». Esto es el Marco de Experimentación Trilingüe. Creo que es su objetivo programático, el PIL. Es su objetivo. Pues esto lo dice, lo presenta la señora Cristina Uriarte en el Parlamento Vasco. Pero usted conoce, supongo, lo que dice Juanjo Agirrezabala, que es el portavoz, ¿no? Dice: «Reclamo más valentía al Departamento de Educación y pido que al final de la Secundaria, todos los escolares tengan un nivel B2, equivalente al *First*, tanto en euskera, como en castellano, como en inglés». Esto lo dicen ustedes en la Comunidad Autónoma Vasca. Unos días dicen unas cosas, otros días dicen otras. Buscan estudios... Aquí lo tienen. Yo lo tengo en el despacho. El marco de experimentación, lo tengo en el despacho. Pero pueden leer la noticia en El Correo.

Consejero, no me hable de infraestructuras, hábleme de educación, hábleme de modelos lingüísticos. Y, sobre todo, dígame ahora qué opina su compañero de Gobierno, el Vicepresidente Ayerdi, que el año pasado, o hace dos años, decía una cosa y ahora dice otra cosa.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Santos Medina): Gracias, señor Gimeno. Tiene la palabra, para cerrar el turno de intervenciones de los grupos, la señora De Simón, por parte de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales de Izquierda-Ezkerra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Arratsalde on. Buenas tardes. Bienvenido, señor Consejero y bienvenida usted también. Y gracias por las explicaciones que nos ha dado.

Yo voy a hablar por mí misma. No voy a hablar de lo que dicen los demás o de las cosas que van apareciendo, porque el relato que usted ha hecho, señor Mendoza, parece de revistilla de tres al cuarto. Pero no se lo achaco a usted, porque usted ha contado realmente lo que ha pasado. Lo que ha pasado en estos últimos meses. Ha hecho un relato bastante fiel, bajo mi punto de vista. Pero me parece... yo emplearía la palabra «kafkiano». Porque yo no termino de entender qué es lo que está sucediendo.

Estamos hablando de un centro en el que hace ocho años se implantó el modelo D. Y sí, señora Korres, se implantó el modelo D porque Izquierda-Ezkerra ha trabajado duro. Izquierda Unida en su día e Izquierda-Ezkerra después. Ha trabajado duro, igual que lo hizo en la legislatura pasada, con la modificación de la ley del euskera, porque nos parece que debe ser así. Nos parece que toda la ciudadanía tiene que tener la posibilidad de estudiar en el modelo D si así lo desea. Y yo creo que no cabe duda de cuál es la posición de Izquierda-Ezkerra en este sentido.

Pero decía que son ocho años de implantación en Noáin y ahora estamos en quinto. Sí es cierto que hay problemas, hay preocupaciones. Entonces, hay que identificar los problemas y hay que ver las soluciones. Yo creo que aquí se están mezclando un montón de cosas.

Una cuestión son los problemas que puede haber con la dirección o con la no dirección. Bueno, quiero recordar que, de momento, desde siempre –que yo sepa–, en esta comunidad autónoma y en el resto del Estado, los equipos directivos nunca han tomado decisiones respecto a la organización escolar, o decisiones en relación con qué modelos lingüísticos se

imparten o con qué tipo de currículum... Los centros educativos toman las decisiones que les corresponde y siempre con participación. Pero eso nunca. Nunca ningún equipo directivo ha tomado ninguna decisión respecto a los proyectos lingüísticos. Sí que adaptan proyectos lingüísticos determinados y siempre es un sistema de participación de la comunidad educativa, y siempre requiere la aprobación del Consejo Escolar, y la ratificación del departamento. Es que eso es así. Aquí no hay ningún director ni ninguna directora que decida por sí mismo, sin entrar en si el director de este centro es o no es como debe ser, trabaja o no trabaja como debe trabajar, yo ahí no voy a entrar, en este caso.

Lo que sí que me consta es que, en estos momentos, la propia dirección ha impulsado una comisión de centro, que es la que está trabajando y que, además, se llevó al Consejo Escolar de este centro y ha sido aprobada por unanimidad. Por lo tanto, en este sentido quiero felicitar a la dirección del centro por este tipo de trabajo.

Cuando hablaba de identificar los problemas, sí que es cierto que hubo una reunión de padres y madres después de Navidades de este año, porque los profesores, el profesorado de quinto, estaban preocupados por el relativo bajo nivel de euskera. Y, claro, los papás y las mamás estaban muy preocupados. Sí, este es un problema. Pero este es un problema que nada tiene que ver, bajo mi punto de vista, con la separación o no de modelos lingüísticos en pasillos o en centros. Y que tendrá que diagnosticarse y ver a qué responde.

Entonces, a mí me va a permitir el señor Consejero –no sé si pensará lo mismo que pienso yo–, pero, desde luego, esto no es una cuestión ni de conversación de pasillo, ni de que no sé qué grupo de profesores monten no sé qué, o no sé qué grupo de padres... Es un tema muy serio que requiere un análisis muy exhaustivo de las causas para poder implementar decisiones.

En todo caso, quiero recordar que el actual cuarto PAI-D sufrió –digo sufrió porque una evaluación siempre hay que sufrirla– una evaluación el curso pasado y dio por encima de la media. Fue por encima de la media. Por lo tanto, en fin, como decía, si hay un problema, hay que solucionarlo.

Volviendo al documento que nos presentó ese grupo de padres y de madres, con los que he tenido oportunidad de hablar y debatir durante bastante rato, hay cuestiones que se relatan que tienen que ver, que pueden tener que ver, con múltiples cuestiones, pero no tienen que ver con si se separan los modelos lingüísticos o no. Dice: «Los grupos del modelo D se encuentran repartidos y mezclados entre los grupos de castellano por todo el centro». ¿Eso es bueno o malo? Depende. Depende de qué es lo que se persiga. «La condición de ser PAI, unida a las exigencias del proyecto lingüístico, obliga a que el castellano se imparta desde primero de Infantil». ¿Es malo, bueno, regular? Depende. Habrá que verlo. «Tal y como se concreta en el proyecto lingüístico del centro, los contenidos de las asignaturas troncales han de ser repartidos en los tres idiomas: euskera, castellano e inglés». ¿Eso es malo, bueno o regular? «Se mezclan alumnos del modelo G, de enseñanza en castellano, con los del modelo D, en euskera, para impartir asignaturas tales como religión y lengua castellana». ¿Eso es bueno o malo? ¿Es contraproducente para el desarrollo intelectual, cognitivo, integral del alumnado que, por ejemplo, la lengua española se comparta, cuando la lengua vehicular es el castellano? ¿No sería una buena estrategia para avanzar hacia la convivencia? ¿No es una buena estrategia incluso de cara al fomento del desarrollo del euskera, avanzar hacia la normalización de esta

lengua, de manera que el resto del alumnado y el resto del profesorado tengan un acercamiento afectivo hacia esta lengua? Porque es lo que pretendemos. Y lo que pretendemos es que una lengua en minoría sea aceptada, asumida y apreciada por toda la sociedad. Este tipo de conflictos, bajo mi punto de vista, no ayudan.

Podría hacer un etcétera de las cuestiones que aquí se relatan –con todos mis respetos a este grupo de padres y de madres, que están en su derecho–, pero yo me sigo preguntando por qué. ¿Por qué esta apuesta por la separación del alumnado en edificios distintos, en pasillos distintos? ¿Por qué esta táctica que ha aparecido, de repente, este año? ¿A quién beneficia? ¿Cuál es el objetivo final? Pues a mí me preocupa. Me preocupa que el departamento dé por buena una consulta, una consulta que está sin ratificar, sin controlar. ¿Quién ha hecho las preguntas? ¿A quién se pregunta? ¿No sería lo lógico, en estos casos, que se pudiera debatir, se pudieran analizar las ventajas y las desventajas, beneficios y prejuicios, de las opciones que cada grupo social propone? ¿En función de qué? ¿Qué se valora más? ¿Aprender más euskera o no? ¿O se valoran más otro tipo de cuestiones? ¿O la convivencia o la no convivencia? ¿O es verdad que se aprende más euskera sin compartir el patio o entrando a horas diferentes para que no haya contaminación lingüística?

Voy a terminar diciendo cuál es nuestra posición. La posición de Izquierda-Ezkerra está clara y no hoy, ha estado clara siempre, como Izquierda Unida también. Nosotros apostamos por centros plurales que sean el reflejo de la composición del entorno. Apostamos por la convivencia. Apostamos por que el alumnado comparta experiencias educativas, sean niños, niñas, intelectualmente más dotados, menos dotados, estudien en un modelo en castellano, estudien en un modelo en euskera... Y esa es nuestra apuesta. Nuestra apuesta es una construcción social desde la escuela. Y nuestra propuesta es hacia la normalización lingüística. Y este tipo de conflictos no ayudan.

Y, por último, le pregunto al Consejero de Educación si tiene algún modelo de escuela pública. ¿Cuál es el modelo de escuela pública que promueve este Gobierno y que promueve este departamento? ¿Quién decide sobre cuál es la composición del modelo lingüístico o el modelo educativo de los centros? ¿Quién decide? ¿Los centros? ¿Las APYMA? ¿Las direcciones de las APYMA? ¿Diferentes grupos en cada momento? ¿Quién toma esa decisión? Esa decisión la tiene que tomar el Departamento de Educación. Y sí, participación, sí. Toda la que haga falta. Pero la decisión, en estos casos, no corresponde a las familias. Siento decirlo. Y lo veo así. Y, en todo caso, si hay una consulta, por favor, que sea una consulta rigurosa. Y que esto no sea una revistilla del tres al cuarto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Santos Medina): Gracias, señora De Simón. Toma la palabra el señor Consejero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Perdón, me queda por hacerle una pregunta al Consejero en relación con qué tiene previsto con el instituto de Noáin, porque va a tener que acoger al alumnado del modelo G, del modelo A, del modelo D, del PAI y del no PAI. Y si tiene prevista alguna estrategia al respecto. Disculpe.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Santos Medina): Ahora sí, tiene la palabra el señor Consejero para responder a las cuestiones que se han planteado.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Gracias. Empezando por el final, que son cuestiones más concretas. Por supuesto que me parecen muy interesantes sus preguntas y sus reflexiones pedagógicas. Pero dado que, en este momento, es una comparecencia de tipo político, no quisiera que tuviésemos que obviar, precisamente, porque aquí estaría la raíz. Y creo que también la clase política deberíamos acostumbrarnos a no pontificar demasiado y, sobre todo, a dejar que las comunidades educativas de alguna manera sean capaces o confiemos en su capacidad de llegar a acuerdos y a posiciones, independientemente –y me refiero ya a este caso concreto– de que la decisión última y final sea competencia del Departamento de Educación.

Mire, señor García, yo no sé si no me ha escuchado usted. Le he dicho cuál era precisamente la posición de este departamento. Y si quiere se la repito. Primero, buscar puntos de encuentro entre todos los sectores educativos. Segundo, plantear posibles soluciones a los problemas planteados. Y tercero, intentar consensuar una opción que satisfaga a la mayoría de partes de una comunidad educativa y, sobre todo, que garantice el correcto desarrollo curricular y personal del alumnado. Otra cosa es, precisamente, cómo se concreta esto luego. No en este caso, sino en cualquier caso. Porque cuando estamos hablando de modelos educativos, no estamos hablando de una estructura anquilosada y permanente que sirva como una especie de cama de Procusto para ajustar –al que es largo, le corto los pies y al que es corto, se los estiro–. No. Intentamos hacer lo que precisamente no ha hecho casi ninguno de los Gobiernos anteriores, señor Catalán. Ustedes, y con la colaboración de ustedes también, señor Gimeno.

Es casi la primera vez que se consulta a la comunidad educativa, precisamente, no para que decidan y tomen las decisiones por el Departamento de Educación, sino para saber su opinión. Y su opinión, como es lógico, es divergente. Y de lo que se trata es, precisamente, de acercar posturas.

Y en esto quiero felicitar a toda la comunidad escolar de este colegio porque ha dado unos pasos muy importantes. Porque este no es un problema de ahora. A nosotros se nos planteó ya nada más entrar en el Gobierno. Y hemos ido dando pasos. ¿Cuál es el problema? El problema es que algunos han estado intentando hacer bandera política de este tema y entonces pasa lo que está pasando, que se desvirtúa totalmente. Y pasamos de un debate pedagógico, educativo, a un debate de bandería política. No seré yo quien lo rechace, pero que cada uno sea consciente de lo que hace y de lo que dice.

Porque mire, señor García, su postura me ha parecido un tanto monolítica, casi, casi, tirando –permítame la exageración– a totalitaria. Precisamente en una sociedad plural, hay posturas plurales. Y de lo que se trata es de llegar a consensos amplios. Lo más amplios posibles. Y los consensos requieren tiempo. No para que se pudran los problemas por no resolverlos, sino para poder intentar, en este caso desde el propio Departamento de Educación, llegar a algunos consensos básicos y máximos. Y repito, me alegro precisamente porque la situación que tenemos hoy, en marzo de 2016, no es la que había en septiembre de 2015. Y es precisamente por el máximo esfuerzo que está haciendo toda la comunidad, en este caso de Noáin, para llegar a acuerdos y para intentar tener este tipo de consensos.

Y digo que me parece que es un salto cualitativo porque aquí, cuando se impuso en Navarra el modelo D, fue directamente mandado a la segregación. No hubo ninguna consulta. No digo ya

a padres y a madres. Ni siquiera una consulta política. El Gobierno que estaba entonces puso donde quiso y como quiso, y con los criterios que le dio la gana. Y la comunidad educativa –a la cual yo entonces ya pertenecía– tuvimos que tragar. A nosotros no se nos preguntó nada. No hubo una reflexión, ni pública, ni política, ni pedagógica. No. Alguien decidió en ese momento decir: «Así». Y, además, a mí me lo dijo de una manera muy gráfica: «Me puse delante de un mapa de Navarra y empecé a hacer la selección, así, así y así». Como la persona no está presente, no voy a decir quién es. Pero, efectivamente, fue así. Y fíjense ustedes las ganas que teníamos socialmente de esta situación, que nadie protestó. Aunque veíamos –yo desde el centro donde estaba en ese momento– una serie de ajustes que podían ser necesarios. Pero, precisamente, la posibilidad de tener en la enseñanza pública un modelo que hasta entonces los distintos Gobiernos de Navarra se habían negado a poner en marcha, nos parecía mucho más positiva, porque luego se podrían dar otros pasos, precisamente, en el sentido de lo que estamos hablando ahora.

¿Soluciones concretas? Pues por esa cuestión que ha habido de acercamiento de padres y madres y comunidad escolar, desde el departamento también se están ofreciendo otro tipo de situaciones. Por ejemplo, se está trabajando en reagruparlos en zona común. El que estén en un mismo lugar sí que tiene su importancia. Desde la técnica organizativa, de en cuánto tiempo se traslada –no voy a citarles un colegio que está dividido en dos edificios y, a veces, algún profesor para trasladarse al otro necesita casi diez minutos–, lógicamente eso repercute también en la calidad. Entonces, sí que tiene que ver con esta cuestión.

Y luego, sobre todo, hay una cuestión básica que, por suerte, ya no es de ciencia política, sino de ciencia pedagógica y educativa. Hagan ya el favor de no mezclar segregación con inmersión lingüística. La segregación es una postura ideológica, respetable como todas las demás. Y la inmersión lingüística es un método pedagógico garantizado internacionalmente. Otra cosa es cómo se hagan las aplicaciones. Y ahí podremos, lógicamente, debatir y discutir, incluso cada uno con la mejor de las intenciones, qué es lo que es mejor o lo que es peor. Y, sobre todo, precisamente una educación de calidad también pretende admitir las diferencias no solamente de origen, de estatus social, de coeficientes intelectuales, sino también las diferencias locales.

Entonces, ¿por qué vamos a intentar normalizar, con una medida, situaciones totalmente diferentes? Y lo he comentado antes. La situación de Sarriguren no tiene nada que ver con la situación de Noáin. Ni para bien ni para mal. Son dos situaciones distintas que requieren, no una medida estándar, sino precisamente análisis, reunión y, como es lógico, también lo que implica ceder en determinadas cuestiones. Pero esa es nuestra sociedad.

¿O queremos aquí que funcione el ordeno y mando? ¿O queremos que una mayoría del tipo que sea política, social, religiosa... diga al resto qué es lo que tiene que hacer? Yo pienso que, precisamente, en lo que estamos intentando avanzar es en modelos convivenciales. Y una de las mejores maneras es precisamente esta. El que seamos capaces, toda la comunidad educativa, de hablar de los distintos temas en los que estamos inmersos.

No sé cuánto tiempo me queda.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Santos Medina): Unos tres minutos

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): ¿Solo?

Erabat ados nago zuk azaldu duzunarekin, Korres andrea. Batez ere ikusita ze ahaleginak egin dituzten gurasoak... Barkatu. Erabat ados nagoela zuk esandakoarekin. Azaldu duzu zein izan den hezkuntza komunitatearen ibilbidea. Hemen ez daude puri-purian gaiztoak eta onak, ez. Bakoitzak baditu bere ikuspegiak, eta horregatik, motza da. Baina, hain justu, elkartzea eta hizkuntz komunitatean eztabaidatzea bestearen ikuspuntua ikustea eta aztertzea, bere balioa berez duela uste dut. Gero, ikusiko dugu zer nolako irtenbideak edo irteerak ditugun. Baina, hala ere, erabat ados.

[Estoy totalmente de acuerdo con lo que ha explicado, señora Korres. Sobre todo, viendo el esfuerzo que han hecho los padres... Perdón. Digo que estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho. Ha explicado usted cuál ha sido la trayectoria de la comunidad educativa. Aquí no existen dos bandos, el de los malos y el de los buenos. Cada cual tiene sus puntos de vista, y eso nos diferencia. Pero, precisamente, el hecho de que nos reunamos, debatamos sobre la comunidad lingüística, y consideremos y analicemos el punto de vista de la otra persona creo que tiene su valor. Luego ya veremos qué tipos de soluciones encontramos. Pero, aun así, estoy totalmente de acuerdo.]

Y también, señora Sáez, precisamente lo que usted ha estado planteando me parecía lógico y creo que no solamente no se desvía de lo que he dicho, sino que es absolutamente complementario y que, por lo menos, desde mi punto de vista, explica lo que yo también quería comentar.

Entonces, señor Gimeno –voy a ser muy breve– por lo menos, sea usted un poco ejemplar y no me diga usted ahora, no me vuelva repetir el discurso de la LOMCE, cuando ustedes todavía no saben si están en Pinto o en Valdemoro con este tema que tan claro lo tenían. No sé si la perspectiva de un posible Gobierno hace que ustedes se replanteen sus principios inamovibles. Pero, bueno, tendremos tiempo de seguir hablando de este tema.

Y respecto al tema que se ha comentado aquí sobre si castellano en primero o en segundo... obviando el debate pedagógico, que no sé si interesa mucho, pero como no tengo tiempo... En el debate político, señores de UPN, ¿qué oportunidades han dado ustedes precisamente a ningún tipo de debate? Y, sobre todo, en el tema que plantea este señor nosotros estamos siguiendo la normativa que dejó el Gobierno anterior. No hemos tocado un punto sobre el tema de si hay que empezar en primero o en tercero, porque pedagógicamente las condiciones son distintas y, además, no sé si usted lo ha comentado, pero no es lo mismo un planteamiento, ni siquiera de un modelo D, o de una convivencia de modelos en un centro, por poner una localidad, en Bera de Bidasoa, que en Castejón. ¿Por qué? Porque las condiciones socioeconómicas, culturales, y desde el punto de vista del idioma son absolutamente distintas.

Entonces y, sobre todo, lo que sí les pido es esto. Es decir, todas las aportaciones que tengamos que hacer, hagámoslas. Pero, por favor, no las hagamos solamente de cara a los medios de comunicación. Hagámoslas también a las propias comunidades que, precisamente, necesitan nuestro apoyo, nuestra comprensión y nuestra ayuda. Y yo creo que ahí sí que nos podríamos encontrar, incluso, más allá de posturas preconcebidas. Precisamente, hemos intentado y hemos conseguido la mejor solución posible, en este momento, para este tema

concreto. Y puede ser este colegio o puede ser cualquier otra circunstancia educativa a lo largo del devenir de esta legislatura. Muchas gracias.

Pregunta sobre el sistema de acceso del alumnado a los Grados Superiores de Formación Profesional para el curso 2016-2017, presentada por la Ilma. Sra. D. ^a María Luisa De Simón Caballero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Santos Medina): Seguimos con el segundo punto en el orden del día. Se trata de una pregunta oral sobre el sistema de acceso del alumnado a los grados superiores de Formación Profesional para el curso 2016-2017, presentada por la señora Marisa de Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, de nuevo. Bueno, ya hablamos un poco en el Pleno pasado pero, concretamente, sí que queríamos saber qué va a ocurrir con el acceso, con la prematrícula, con el acceso a los grados superiores de Formación Profesional.

Ya sabemos que el Gobierno en funciones del Partido Popular no ha dado instrucciones ni ha hecho ninguna regulación al respecto. Pero lo que es cierto es que el próximo curso, en teoría, el alumnado que termina el grado medio podría acceder al grado superior sin ninguna prueba de acceso y sin ningún curso preparatorio.

Queríamos saber qué va a pasar porque nos preocupa, y mucho, el futuro de ese montón de alumnos y de alumnas que están cursando esos cursos preparatorios que, además, garantizan que estos alumnos y alumnas estén preparados para acceder a ese grado superior. Y nos preocupa en qué porcentaje van a poder acceder estos chicos y estas chicas. En definitiva, cómo van a quedar los criterios y el porcentaje de matriculación en los grados superiores para el próximo curso. Gracias.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Bien, como son dos preguntas voy a intentar resumírselas. Pero como son bastante técnicas y de números, si no da tiempo se lo puedo explicar perfectamente en cualquier momento.

¿Requisitos necesarios? Inicialmente, el texto es el artículo 41 de la ley orgánica, de la LOE, por así decirlo, y la redacción otorgada por la LOMCE. Es decir, el acceso a ciclos formativos de grado superior requerirá el cumplimiento de las siguientes condiciones: estar en posición del título de Bachiller, de un título universitario, de un título de técnico, o de técnico superior en Formación Profesional o certificado acreditativo... Si quiere obvio la ley porque supongo que la conoce perfectamente.

Luego está también la disposición adicional tercera de la LOMCE. ¿Y todo esto cómo repercute, dado que en este momento está sin derogar y sin concretar? Es decir, seamos conscientes de las dos circunstancias, porque esto es legislación estatal que correspondía al ministerio, y el ministerio lleva desde agosto desaparecido. No solamente para este tema, sino para otros, como he tenido además ocasión de comentar en comparencias parlamentarias.

Entonces, ¿qué significa esto? La introducción de nuevas condiciones de acceso a los ciclos formativos de grado superior, permitiendo como novedad el acceso a quienes estén en

posesión de un título de técnico de Formación Profesional. Antes, como usted sabrá, este alumnado debía hacer la prueba de acceso al grado superior. Y, por ello, en Navarra se ha ofertado desde hace años precisamente un curso preparatorio a esta prueba. Y, además, quienes estén en posesión del antiguo título de Bachillerato Unificado Polivalente, el anciano B.U.P., y antes este alumnado también debía acreditar, además, la superación del C.O.U., cuando existía.

En cuanto a la situación en la que accederá el alumnado actual que está cursando este año el curso de enseñanzas preparatorias al acceso al grado superior de Formación Profesional, la Comisión General de Formación Profesional de la Conferencia Sectorial de Educación – esta por suerte sí que se ha reunido hace unas semanas en Valencia– determinó el agrupamiento de las diferentes condiciones de acceso a ciclos de grado superior en tres grupos de acceso. Grupo de acceso 1, para el alumnado que posee el título de bachiller. Grupo de acceso 2, para el alumnado que posee el título de técnico de Formación Profesional. Y grupo de acceso 3, para el alumnado que ha superado una prueba de acceso al grado superior o que cumple alguna de las condiciones de acceso restantes.

La no determinación reglamentaria, por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de estas condiciones relativas al procedimiento de admisión al centro docente ha originado que varias comunidades –entre las cuales nos encontramos nosotros, es decir, se encuentra Navarra– hayan acordado un sistema homogéneo de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional para el curso 2016-2017 en el que se establecen unas cuotas para cada uno de los grupos de acceso a estos estudios. Y las cuotas acordadas, repito que esto emana de la Conferencia Sectorial, son las siguientes: el grupo de acceso 1, es decir, el alumnado que posee el título de bachiller, un 60 por ciento; el grupo 2, el alumnado que posee el título de técnico de Formación Profesional, un 20 por ciento; y el grupo de acceso 3, el alumnado que ha superado una prueba de acceso al grado superior o que cumple alguna de las condiciones de acceso restantes, un 20 por ciento.

Conviene recordar que para realizar este curso preparatorio es requisito imprescindible tener el título de técnico. Por lo tanto, el alumnado que está matriculado este año, este curso escolar 2015-2016, en este curso preparatorio de las pruebas de acceso a ciclos de grado superior, está incluido en el grupo de acceso 2, de alumnado con título de técnico en Formación Profesional.

Este departamento considera que las modificaciones introducidas por la LOMCE representan una disminución de los requisitos académicos de acceso exigidos al alumnado que desea cursar enseñanzas de Formación Profesional de grado superior. Lo cual implica, por una parte, que se vea afectada de modo negativo la calidad actual de la Formación Profesional superior de Navarra, al permitir el acceso de un alumnado que carece de la formación de base necesaria para cursar con garantías este tipo de enseñanzas. Y, además, que se puede incrementar la posibilidad de fracaso personal en el alumnado, al que se le permite el acceso a cursar unas enseñanzas para las que el sistema educativo no le ha dotado de las herramientas necesarias para su aprovechamiento. Por ello, y dado que el Departamento de Educación se encuentra obligado por el calendario de implantación de la LOMCE a aplicar las nuevas condiciones de acceso de admisión del próximo curso 2016-2017, pero con el objetivo de

contrarrestar las implicaciones negativas de la implantación de la LOMCE en cuanto a la admisión a ciclos de grado superior de Formación Profesional se refiere, este Departamento de Educación, va a desarrollar unas actuaciones...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Santos Medina): Se le ha acabado el tiempo, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): ¿Me deja acabar?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Santos Medina): Sí.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): ... que garantizan, en última instancia, una adecuada formación de técnicos superiores que den respuesta a las necesidades de cualificación del sector industrial y de servicios de Navarra, para lo cual, en el proceso de admisión de este curso que viene 2016-2017 para ciclos de Formación Profesional de grado superior, se va a priorizar el acceso del alumnado del curso preparatorio, frente al alumnado que accede únicamente con el título de técnico. Y se va a ofertar, en este curso que viene 2016-2017, un curso de materias voluntarias que sustituye al actual curso preparatorio, dirigido al alumnado que ha cursado un ciclo de grado medio, al objeto de que pueda ampliar sus competencias, de manera que se garantice el tránsito de unas enseñanzas posobligatorias, las de grado medio, a unas enseñanzas superiores, que son las de grado superior. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Santos Medina): Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra de nuevo la señora De Simón, por un espacio de tres minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Bien, ya sé que no puedo repreguntar pero, prácticamente, me ha respondido a todo lo que he preguntado. Pero sí que quería hacer, aprovechando que me quedan tres minutos, alguna reflexión.

Estoy totalmente de acuerdo con la medida que han tomado de priorizar al alumnado que ha pasado, que ha superado las pruebas de acceso, porque entiendo que entrarían en ese 40 por ciento, o sea, que tendría, no voy a decir dos posibilidades, pero tendría más posibilidades.

Y estamos totalmente de acuerdo porque, aunque entendemos que hay que dar varias oportunidades, todas las que sean, de aprendizaje al alumnado, en este caso sí que es verdad, que si hasta ahora era necesario, porque se había visto que era necesario, que el alumnado que terminaba los grados medios, sobre todo, en algunas especialidades, tenía la necesidad de poder profundizar en áreas comunes, como pueden ser las matemáticas, el dibujo, la lengua... porque se veía absolutamente necesario. Y, de hecho, me consta –ahora no he traído los datos, pero los conozco y me consta– que el éxito ha sido un exitazo. Muchos alumnos y alumnas que han cursado este curso preparatorio han terminado –y cuando digo muchos y muchas es porque es así– en la universidad. Sobre todo, eran alumnos y alumnas que habían sido, en muchos casos, casi expulsados del sistema común del Bachillerato, por ejemplo. Por lo tanto, en eso estamos totalmente de acuerdo.

Le iba a preguntar si se extinguían los cursos preparatorios pero ya entiendo que no. No sé si se extinguen como tales, pero se mantienen para aquel alumnado que decida prepararse para,

en un año o al año siguiente, estar preparado. Por lo tanto, en este caso, Izquierda-Ezkerra está totalmente de acuerdo con usted. Gracias.

Pregunta sobre el programa de inmersión lingüística English Week para grupos de estudiantes de 5º de Educación Primaria, por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Santos Medina): Gracias, señora De Simón. Seguimos con el tercer y último punto en el orden del día. También una pregunta oral para que el Consejero responda a la señora Marisa de Simón, en la que se pregunta sobre el programa de inmersión lingüística, English Week, para grupos de estudiantes de quinto de Educación Primaria. Tiene la palabra la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias de nuevo, señora Presidenta. Esta pregunta responde a una preocupación que no es nueva en Izquierda-Ezkerra, ya que entendemos que estos cursos que, por cierto, han tenido una acogida muy interesante por parte las familias, causaban problemas, problemas muy importantes. El más importante es la discriminación en el acceso a este tipo de cursos. Ya saben ustedes que esto lo organiza el CNAI –que creo que es la única empresa pública que queda que, por cierto, la fundó el señor Pejenaute– que ha sufrido un recorte presupuestario importante en estos presupuestos. Pero lo que sí ocurría en estos cursos –me centro en lo importante– es que se producía y se produce una discriminación importante en el alumnado, en particular, en el alumnado de los centros públicos, porque hay muchas familias que no pueden permitirse pagar lo que supone realizar este curso. Y no solamente esto, sino que toda la tramitación de estos cursos corre a cargo de los centros educativos. Y, es más, con respecto a los alumnos que se quedan en el centro porque no pueden pagar, porque los padres no quieren, en general porque no pueden pagar, yo no sé si en este caso está permitido avanzar curricularmente o el resto de los alumnos que se quedan en el centro tienen que estar a expensas de que vuelvan los que se han ido.

En fin, la pregunta viene en el sentido de si el Departamento de Educación comparte este tipo de actividades que son organizadas por agentes externos, actividades que suponen una discriminación *de facto* entre el alumnado porque el criterio, el criterio de discriminación fundamental, es el poseer recursos económicos para poder acceder a las mismas.

Y, además, en todo caso, también le preguntábamos por los criterios para la selección de los centros escolares porque nos parecen un poco extraños: si es PAI o no es PAI, si es de zona rural... Y que el de zona rural tenga medio punto menos que el de poblaciones que tienen más habitantes...

En fin, ya sé que son varias preguntas en una, pero como nosotros extinguiríamos estos programas si estuviera en nuestra mano y los haríamos de otra manera, porque entendemos que hay otras necesidades mucho más urgentes y mucho más perentorias en los centros educativos, pues bueno, esperamos su respuesta sobre el futuro de estos cursos y esta sociedad pública o como se llame. Gracias.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Bien, empezando casi por el final. Antes de nada, para evitar que alguien, no sé si el señor Catalán, me haga una pregunta, le digo que

el señor Pejenaute no fundó el CNAI. Y el agente externo es una empresa pública del CPEN que, precisamente, estamos rediseñándola, y si alguna vez hay una pregunta sobre el CNAI, ya entraremos sobre este tema. No quiero quedarme sin tiempo.

Como usted sabe, el programa English Week se iniciaba en la primavera de 2006 y estamos en su décimo año. En él, como usted también ha dicho, puede participar todo el alumnado de quinto de Primaria de todos los centros dependientes del Departamento de Educación. Y la participación de estos centros escolares es totalmente voluntaria, por lo que se supone que el centro tiene un criterio por el cual decide o no participar en este tipo de actividades.

La convocatoria admite a todos los alumnos de quinto de Primaria del centro, evitando que se tengan que hacer sorteos por demanda superior o cualquier otro criterio discriminatorio como, por ejemplo, por cantidad de cuota. Esta circunstancia se modificó hace unos años porque en las convocatorias de los inicios del programa solo se aceptaba a veinticinco estudiantes de cada centro escolar, lo cual, aparte de otras cuestiones de agravios comparativos, hacía que los centros escolares tuviesen sus dificultades para organizar precisamente la vida interna de ese propio centro cuando tenía una parte del alumnado fuera y otra dentro.

Así pues, ningún alumno o alumna de ningún centro, de momento, ha sido nunca excluido *a priori*. Por eso, todo alumnado participa en igualdad de condiciones y se establecen incluso precios especiales para familias numerosas de carácter ordinario y también de carácter especial. Y en este departamento, además, estamos estudiando la posibilidad de dotación de ayudas especiales, precisamente, para familias con rentas bajas, para poder garantizar una igualdad efectiva de todo el alumnado por igual. Repito que esta participación es voluntaria.

El departamento, a través de este programa, no obliga en ningún caso a ningún centro educativo a modificar ni su organización ni su funcionamiento. Es obvio, sin embargo, que la participación en cualquier actividad de este tipo –no solamente en esta, sino también en la semana blanca, la semana verde, hay sitios que hacen incluso también la semana azul...– implica que el centro en sus planteamientos debe gestionar la ausencia de uno o dos docentes, además, que deberán acompañar al alumnado que participe en dicha actividad. Esta circunstancia, en este caso, no incide en el desarrollo del currículo más que cuando en el programa English Week participa toda la totalidad del grupo de estudiantes de quinto de Primaria, con lo que la variación en el desarrollo del programa curricular afecta por igual a todo el alumnado.

Y en cuanto a la participación en estos programas, le digo a continuación cuáles son los criterios que se están estableciendo precisamente en la convocatoria. El primero es la situación geográfica. Es decir, se puntúa más –casi en el sentido inverso a lo que usted ha dicho– a las zonas rurales para beneficiar, precisamente, al alumnado que reside en localidades pequeñas y que tiene menos posibilidades de acceso, por ejemplo, a academias o a actividades en inglés. Otro grupo favorecido son, precisamente, las escuelas unitarias, en este mismo sentido que he dicho de las rurales. También, eso sí, se premia la participación en proyectos innovadores. Es decir, se premia a los centros escolares que participan en programas innovadores para el aprendizaje de lenguas extranjeras y que participan también activamente en proyectos educativos, o sea, aquellos para los cuales esta English Week no es

simplemente un apéndice más, sino que, por así decirlo, están implicados en un desarrollo curricular mucho más impulsivo, precisamente, en el desarrollo de ese centro.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Santos Medina): Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora De Simón, por un espacio de dos minutos y medio.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Consejero, por su respuesta. Ahora, me extraña que usted diga que el alumnado accede en igualdad de condiciones cuando el precio general para una semana de cinco días es noventa euros; en una semana de cuatro días, es setenta y dos euros; y una semana de tres días es cincuenta y cuatro euros.

Usted, como yo, conoce el nivel de las familias, sobre todo, en particular, las familias de los centros públicos, para las cuales estos precios son prohibitivos. Por lo tanto, el alumno no accede en igualdad de condiciones.

Sí que es verdad que los centros educativos tienen la potestad de decidir si participan en estas actividades o no, pero también es verdad que la presión de las familias es enorme. Y es enorme porque es lo que se está vendiendo y es lo que la sociedad vende: aprendamos más inglés, vamos esta semana a no sé dónde... Cuando, bajo nuestro punto de vista, la escuela pública tiene otras necesidades. Me alegro de que estén pensando en las ayudas especiales porque podría ser una solución.

Respecto al currículum, al desarrollo del currículum en esos días –son cinco días, cuatro o tres– nos parece que no va a ningún lado, pero habitualmente no van todos los niños de los niveles de quinto. Eso sí que lo conozco bien porque lo he mirado bien. Y a los que se quedan se les agrupa y se dedican a hacer otro tipo de cosas. Es decir, que un grupo de alumnos elige y el otro grupo que se queda asume la elección de los demás. Por lo tanto, estamos en lo de siempre.

Y respecto a lo que me decía usted –o tengo mal la convocatoria o estoy mirando un borrador– pero en cuanto a los criterios por situación geográfica, hasta 1.000 habitantes son 2 puntos; de 1.000 a 3.000, 1,5 puntos; de 3.000 a 5.000, 1 punto; y de 5.001 hasta 10.000 habitantes, 0,5. Y las escuelas unitarias tienen 0,5 puntos. Igual lo estoy mirando mal. Pero esta es la convocatoria que tengo yo aquí.

En todo caso, a nosotros lo que nos preocupa es el futuro de este programa y si el Departamento de Educación considera y puede decidir –que en este caso sí que decide– que salir tres días o cuatro a un programa de inmersión en inglés es fundamental, pues lo que tendría que hacer el Departamento de Educación es implementar sus propios procedimientos para ello y no depender de una empresa, por muy empresa pública que sea. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Santos Medina): Gracias, señora De Simón. Tiene la palabra de nuevo el señor Consejero, por un espacio de un minuto.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Empezaré por el final en forma telegráfica. Los alumnos lógicamente no vienen en igualdad de condiciones. De lo que se trata precisamente es de intentar hacerlo. Concretamente, estas actividades lo permiten. Simplemente, por corregirle el ejemplo –es que, si no, no me va a dar tiempo–. Estos niños

tienen doble puntuación porque tienen 2 por ser de menos de 1.000 habitantes y 0,5 por ser de la rural.

Y como no me va a dar tiempo, el éxito del programa precisamente es que este año las peticiones se han disparado. Hemos recibido 107 solicitudes que abarcan a 3.675 alumnos. Con lo cual, dada la disponibilidad presupuestaria que tenía en este momento el departamento, hemos tenido que buscar una partida para amplificarlo, en el sentido de atender precisamente en la mayor justicia posible a la demanda.

De paso sirve también para decirle a algún grupo político aquí presente que este Gobierno no solo no tiene ninguna intención de cargarse el inglés, ni de sustituirlo por nada, sino que estamos pendientes de obtener una educación bilingüe. Lógicamente, a nuestro modo de ver, el inglés suma, no resta. Por lo cual, precisamente, lo que queremos es una educación trilingüe o cuatrilingüe. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Santos Medina): Gracias, señor Consejero. Quiero agradecer una vez más tanto a usted como a su Jefa de Gabinete, el que nos hayan acompañado y que nos hayan explicado las diferentes cuestiones. Y quiero decirle, como siempre, que esta Comisión está abierta para cuando estimen oportuno. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 16 minutos).